



# BOLETÍN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 241, fecha: jueves, 21 de Diciembre de 2023

### AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE SIGÜENZA

NOMBRAMIENTO REPRESENTANTE DE LA ALCALDESA EN EL NÚCLEO  
AGREGADO DE VILLACORZA

**4298**

En sesión plenaria de carácter extraordinaria, celebrada por la Corporación municipal de Sigüenza el día 15 de diciembre de 2023, se dio cuenta al Pleno de la resolución de Alcaldía número 4433-2023, de nombramiento de la representante personal de la Alcaldesa en el núcleo agregado de Villacorza, en virtud de lo dispuesto en el artículo 122 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, cuyo texto literal se transcribe:

En virtud de lo dispuesto en el artículo 122 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales,

#### RESUELVO

PRIMERO.- Nombrar como nuevo representante de la Alcaldesa en el núcleo agregado de VILLACORZA, (municipio de Sigüenza), a D. EMILIO MINO DÍAZ con DNI \*\*6786\*\*\*.

SEGUNDO.- El nombrado como representante de la Alcaldía tendrán el carácter de autoridad en el cumplimiento de sus cometidos municipales en dicho núcleo agregado, en cuanto a representante de la Alcaldesa que lo nombró.

TERCERO.- Notificar personalmente la presente resolución al designado, teniendo efectividad dicho nombramiento desde el día siguiente al de la notificación de dicha resolución.



CUARTO.- Remitir la Resolución de designación al Boletín Oficial de la Provincia, para su publicación en el mismo; igualmente, publicar la Resolución en la sede electrónica del Ayuntamiento.

QUINTO.- Dar cuenta al Pleno del Ayuntamiento de esta resolución en la primera sesión que celebre.>>

En Sigüenza a 18 de diciembre de 2023. La Alcaldesa, María Jesús Merino Poyo.